

Acta No. 27/2025

Sesión Ordinaria

19 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

**VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA  
DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, POR EL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027**

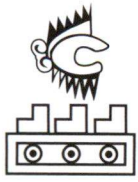
En el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, siendo las 12:40 horas del diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2025), conforme a lo dispuesto en los artículos 28, 29, 30, 48 fracción I, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; bajo previo citatorio se encuentran reunidos en Sesión Ordinaria en el lugar asignado como Salón de Expresidentes ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, con dirección en Calle Palacio Municipal sin número en el Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, los integrantes del H. Ayuntamiento 2025-2027; **C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ**, Presidenta Municipal Constitucional; **C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN**, Síndico Municipal, **C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ**, Primera Regidora, **C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS**, Segundo Regidor; **C. MINERVA XINASTLE JAEN**, Tercera Regidora; **C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA**, Cuarto Regidor; **C. JUANA MOSS MARTINEZ**, Quinta Regidora, **C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN**, Sexta Regidora y **C. GRISELDA GARRIDO ARCE**, Séptima Regidora. Presentes nueve de los nueve integrantes del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, para el período Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la **C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**, Secretaria del H. Ayuntamiento 2025-2027 para dar validación y certificar los acuerdos que al respecto se tomen y con el objeto de realizar la **Vigésima Séptima Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria**; sesión que, previo acuerdo se realizará bajo el siguiente: \_\_\_\_\_

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista de asistencia, declaración de Quórum legal; \_\_\_\_\_
2. Declaración de la apertura de la sesión; \_\_\_\_\_
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior; ---
4. Lectura y aprobación de la orden del día; \_\_\_\_\_
5. Presentación de asuntos y turno de comisiones; \_\_\_\_\_
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de Tenango del Aire para la adquisición de un camión compactador de residuos sólidos con capacidad de 20 yds<sup>3</sup>, por un costo total de \$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) que se financiara con participaciones federales; \_\_\_\_\_
7. Asuntos Generales; y \_\_\_\_\_
8. Clausura de la Sesión. \_\_\_\_\_

**Desahogo de la Orden del Día.**

**PUNTO 01.-** Como primer punto la **C. Valeria Zarza Melendez Secretaria del H. Ayuntamiento**, realiza el pase de lista correspondiente a los miembros del cabildo, dando de conocimiento a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, que hasta el momento se encuentran presentes nueve de los nueve miembros del H. Ayuntamiento, representando así la totalidad de los integrantes por lo que existe el quórum legal para sesionar. \_\_\_\_\_



Acta No. 27/2025

Sesión Ordinaria

19 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

**PUNTO 02.-** Se sedé el uso de la voz a la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional**, saluda a los Ediles presentes, así como a la Secretaria y ciudadanía que siguen la transmisión. Con el fin de cumplir con la Vigésima Séptima Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria, encontrándonos en el Salón de Expresidentes, ubicado en Palacio Municipal del Municipio de Tenango del Aire, Estado de México, con fecha diecinueve (19) de agosto de dos mil veinticinco (2025) siendo las 12:40 horas les da la bienvenida. -----

Durante el desarrollo del Presente punto la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora solicita la palabra, la Secretaria le da opciones para hacer su participación a lo cual insiste que quiere hacerla en el momento, cediéndole el uso de la voz a lo cual expresa, buenas tardes a la ciudadanía, compañeros Regidores, Síndico, Presidenta y Secretaria, eh, disculpen el uso de la palabra en este momento, pero sí este, me parece muy importante y solicito respetuosamente que se exhiba en este acto el libro de actas correspondiente, conforme a lo que establece la ley orgánica municipal del Estado de México ante este cabildo. -----

En respuesta la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento, le explica un poco de cómo funciona el libro de actas, el cual, en sí, es el compendio de actas de cabildo, las cuales se empastan conforme pasan las sesiones de cabildo y es el libro que refiere, los cuales se resguardan en la Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

La C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora, vuelve a tomar la palabra y expresa, pues sí hay que checar bien lo que dicta la ley, porque en el artículo 30 dice que debe de estar presente en todas las sesiones de cabildo. Y sí te pediría, Secretaria, por favor, que certifiques que en este acto no cuentas con el libro de actas que marca la Ley Orgánica del Estado de México, eso es cuánto. -----

**PUNTO 03.-** Para dar seguimiento a la orden del día en uso de la palabra, la **C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento** solicita a los Ediles la dispensa de la lectura correspondiente al acta de la sesión anterior, por lo que se solicita la dispensa de la misma, sometiendo el punto a votación de los miembros del H. Ayuntamiento, siendo aprobada por mayoría. -----

**Ocho (08) votos a favor;** -----

**Primer** voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

**Segundo** voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

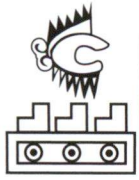
**Tercer** voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

**Cuarto** voto a favor C. Alfredo Martinez Ramos, Segundo Regidor; -----

**Quinto** voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

**Sexto** voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

**Séptimo** voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----



Acta No. 27/2025

Sesión Ordinaria

19 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

Único voto en contra C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora; expresa, con fundamento en la Ley Orgánica, mi voto es en contra. Y hago de su conocimiento que el día catorce (14) de agosto me presenté a la Secretaría con el propósito de firmar las actas de cabildo. Al revisar las actas de cabildo correspondientes al mes de julio, me percaté que una de las actas presentaba nueve puntos cuando en realidad la sesión abordó ocho puntos. Informé de inmediato esta irregularidad a la auxiliar administrativo Rosa Jaén Beltrán, comentándome que quitarían la hoja, por lo que procedí a testarla. En ese momento ingresó la Secretaria Licenciada Valeria Zarza Meléndez, quien de manera abrupta me retiró todas las actas y expresó que no me permitiría firmar más, retirándose de la oficina. Quiero dejar constancia que hasta esta fecha se me ha negado reiteradamente la entrega de la copia de las actas certificadas de cabildo, a pesar de haberla solicitado por escrito en diversas ocasiones y por diversos medios. Esta negativa no sólo vulnera mi derecho como integrante del Ayuntamiento, sino que contraviene los principios de legalidad, transparencia y acceso a la información pública que deben de regir nuestra actuación. Por ello solicito se me informe por escrito el motivo que justifica dicha omisión y que se garantice el acceso oportuno y completo a la documentación oficial que me corresponde conocer por ley, y que se me haga llegar copia certificada en forma física en un plazo no mayor de ocho días hábiles como lo marca la ley. -----

En uso de la voz, la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento hace de conocimiento a los Ediles que todos los oficios que la Regidora a dirigido a su persona han tenido respuesta de sus solicitudes, agregando que el acontecimiento al que hace referencia ya es de conocimiento de la Contraloría del Estado de México. -----

Cero (0) voto en abstención. -----

A diecinueve (19) día del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025). -----

**PUNTO 04.-** La C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional, instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento que prosiga con el siguiente punto de la orden del día. La cual corresponde a la aprobación del Orden del Día para la celebración de la sesión, sometiendo a votación posterior al dar lectura. Siendo aprobada por unanimidad. -----

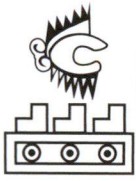
Nueve (09) votos a favor; -----

Cero (0) votos en contra; y -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A diecinueve (19) día del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025). -----

**PUNTO 05.-** Se informa por parte de la **Secretaria del H. Ayuntamiento** a los miembros del H. Ayuntamiento que hasta el momento no hay asunto y/o turnos a comisiones por lo cual se solicita a la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta



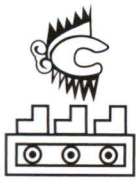
Acta No. 27/2025  
Sesión Ordinaria  
19 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

**Municipal Constitucional** brinde instrucciones para pasar al siguiente punto, así como la votación correspondiente. \_\_\_\_\_

**PUNTO 06.-** En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** comenta a los Ediles que la adquisición del compactador es de gran importancia, debido a que el compactador que actualmente posee el municipio de Tenango del Aire tiene más de veinte (20) años desde su adquisición, además que las condiciones de la recolección de basura a superado su capacidad rebasando el funcionamiento del compactador que actualmente se tiene; se le han hecho ajustes y mantenimiento para que se brinde el servicio a la comunidad, sin embargo, para esta administración pública municipal ha mostrado tener un gran compromiso con el tema de la recolección de basura; así mismo realiza una petición a toda la comunidad de poder separar la basura en casa, debido a que los desperdicios mezclados producen líquidos lixiviados los cuales son tóxicos. Reitera que para la basura orgánica se tienen alternativas para poderla tratarla en casa, compartiendo que se realizará una campaña referente a la recolección de playo, bolsa y similares, donde se depositarán en contenedores para que, en un momento dado, se le pueda dar una segunda oportunidad, agregando que se contará con centros de acopio para PET, tapas de plástico de bebidas y todo lo que sea puro plástico. Agrega que anteriormente las toneladas que se recogían en Tenango del Aire eran aproximadamente quince (15), actualmente se concentran casi veinte (20) toneladas. Para finalizar recuerda que el compactador grande recordemos que recoge los residuos en Cabecera Municipal y la Delegación de San Mateo Tepopula de manera posterior se buscará la manera para poder adquirir un compactador para las Delegaciones de San Juan Coxtocan y Santiago Tepopula. \_\_\_\_\_

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Tenango  
del Aire  
¡Nos Une!

# GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

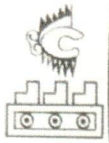


Acta No. 27/2025

Sesión Ordinaria

19 de agosto de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento



Tenango  
del Aire  
¡Nos Une!

# GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



"2025. BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO".

Tenango del Aire, Estado de México a 14 de agosto de 2025.

**Dependencia:** Tesorería Municipal  
**Oficio de Control:** MTA/TESRIA/2025/180  
**Asunto:** El que se indica.

**LIC. VALERIA ZARZA MELÉNDEZ**  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE TENANGO DEL AIRE  
PRESENTE:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo me dirijo a usted para solicitarle someta a sesión de cabildo la aprobación para la adquisición de un camión compactador de residuos sólidos con capacidad de 20 yds<sup>3</sup>, por un costo total de \$ 2,400,000.00 (dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.) que se financiará con participaciones federales.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

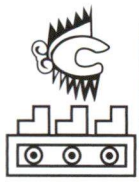
**LIC. ANGÉLICA GARCÍA NÁJERA**  
TESORERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO  
DE TENANGO DEL AIRE

C. c. p. Archivo

Calle Palacio Municipal s/n, Tenango del Aire, Estado de Mexico, C.P. 56780 Teléfono: 01 597 98 2 54 00  
e-mail: gobierno2527tenangodelaire@gmail.com Tenango del Aire 2527

## Análisis, discusión y consideraciones sobre el presente punto.

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, solo solicitarle Presidenta, informe a este cabildo y a la ciudadanía, número uno (01) ¿De qué aportación Federal se tomará para la adquisición del camión específicamente?



Acta No. 27/2025

Sesión Ordinaria

19 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

número dos (02) marca, modelo y año, número tres (03) ¿Bajo qué esquemas se realizará la compra?, número cuatro (04) ¿A nombre de quién quedará la factura?, número cinco (05) ¿En qué agencia se comprará el camión? y número seis (06) ¿En qué fecha se realizará la compra o si ya lo adquirió? Eso es cuanto, por favor, Presidenta. -----

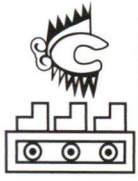
En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** responde que se debe de tener presente que se cuenta con un Recurso Municipal (RM), el cual se encuentra ligado con las participaciones Federales. Entonces, nosotros vamos a adquirir ese compactador para residuos sólidos de nuestras participaciones federales los cuales están ligados y registrados a los recursos propios del municipio de Tenango del Aire, además de dar respuesta a otra de sus interrogantes, aclarando que no se ha adquirido el compactador debido a que primero se debe de pasar a cabildo, comentando que se consideran cotizaciones las cuales en el momento dado se tomará la mejor propuesta, considerando se brinden las mayores garantías puesto que su adquisición se contempla directamente en agencia, resalta de manera evidente que si la compra se realiza con el recurso del municipio de Tenango del Aire la factura debe de salir a nombre del municipio de Tenango del Aire, reiterando que es una necesidad prioritaria dentro de municipio. Y en consideración que se adquirirá en el próximo mes, pues actualmente es el destinar el recurso. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, sí, solo me, me resulta un poquito, así como, en pensar que usted ya tiene una cotización y nos está manejando un monto para la adquisición del camión, pero si al adquirir el camión, este, tiene un valor más alto, esa parte como se subsana. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** responde que el respeto posible, que si se coloca una cantidad es porque nos vamos a basar a esa cantidad, porque en base a las cotizaciones que ya se hicieron es el monto que al municipio puede alcanzarle. Si en un momento dado se tuviera la situación de que el compactador aumentó su valor porque es una realidad que muchas empresas se manejan a través del dólar, se tendría que exponer nuevamente en cabildo y considerar las arcas del municipio para ver la factibilidad de poderlo adquirirlo, sin embargo, por el momento los que se han visto se ajustan a ese presupuesto. -----

En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, comenta, y sí ya ha visto algunos ¿por qué no nos hizo llegar las cotizaciones?. -----

En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** responde que el punto es para la adquisición de un camión compactador de residuos sólidos con capacidad de veinte (20) yds<sup>3</sup> con un costo total de \$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.). En este momento se reitera que se valorará la mejor cotización para poder hacer la adquisición. -----



Acta No. 27/2025

Sesión Ordinaria

19 de agosto de 2025

Secretaría del H. Ayuntamiento

Al no haber más comentarios por parte de los integrantes de cabildo y una vez agotado el presente punto del orden del día, se somete a votación nominal de los miembros de H. Ayuntamiento, siendo aprobado el punto por mayoría. -----

El H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire, Estado de México de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 112, 113, 116, 122, 123 y 148 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 31, 48 y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México quién habían emitido el siguiente acuerdo correspondiente al punto 06 de la 27SCO/2025. -----

“Único. El H. Ayuntamiento de Tenango del Aire, Estado de México tiene a bien aprobar la adquisición de un camión compactador de residuos sólidos con capacidad de 20 yds<sup>3</sup>, por un costo total de \$2,400,000.00 (Dos millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) que se financiara con participaciones federales” -----

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR MAYORIA SIENDO EL SENTIDO DE VOTACIÓN EL SIGUIENTE:

Ocho (08) votos a favor; -----

Primer voto a favor C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional; -----

Segundo voto a favor C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal; -----

Tercer voto a favor C. Catalina Garrido Sánchez, Primera Regidora; -----

Cuarto voto a favor C. Alfredo Martinez Ramos, Segundo Regidor; -----

Quinto voto a favor C. Minerva Xinastle Jaén, Tercera Regidora; -----

Sexto voto a favor C. Alan Faustinos de la Rosa, Cuarto Regidor; -----

Séptimo voto a favor C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora; -----

Octavo voto a favor C. Griselda Garrido Arce, Séptima Regidora; -----

Uno (01) votos en contra; -----

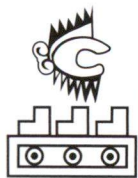
Único voto en contra C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora; expresa, mi voto es en contra. No me quedó clara la información, eso es cuánto. -----

Cero (0) votos en abstención. -----

A diecinueve (19) día del mes de agosto del dos mil veinticinco (2025). -----

#### Disposición transitoria.

Primero. Comuníquese la resolución del presente acuerdo a las instancias y dependencias con facultades inherentes al mismo para su debido cumplimiento, y por medio de la Secretaría del H. Ayuntamiento. -----



Acta No. 27/2025

Sesión Ordinaria

19 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

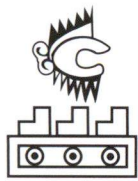
**Segundo.** Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta Municipal a la que corresponda para los efectos legales a los que haya lugar. \_\_\_\_\_

**PUNTO 07.- ASUNTOS GENERALES.** \_\_\_\_\_

**PRIMERO.** En uso de la voz el **C. David Jonatan Álvarez Galván, Síndico Municipal**, expresa que su intervención es en función de compartir que de acuerdo al recorrido que se realizó el día domingo en la colonia de Tecorral y conforme a la reunión que se sostuvo con los vecinos de esa comunidad en la cual hacían la petición de camiones con material para poder mejorar su camino; informa que el día de ayer se cumplió con la petición gracias a la instrucción que la Presidenta Municipal Constitucional tuvo a bien ahí girar, para así el día de ayer se regaran y extendieran los camiones con el apoyo de todos los vecinos, al igual que la Secretaria. Para finalizar agradece a los vecinos de la comunidad de Tecorral la confianza que han tenido en este Gobierno Municipal, mismo que a pesar de ser sábado, domingo, estamos presentes y atentos en cada una de las peticiones que la comunidad realiza. \_\_\_\_\_

**SEGUNDO.** En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, comenta solo informarle Presidenta que eh la ciudadanía se acercó a mí para cuestionarme por qué se cerró la circulación frente a, a la Presidencia durante las filmaciones de la empresa Televisa Univisión y me cuestionan cuál fue el cobro y pago por el permiso de las filmaciones, en mi calidad de Regidora solicito informar a este honorable cabildo y a la ciudadanía, exhiba los recibos que se expidieron por concepto de cobro, que deben de tener la, la secretaria y la encargada de licencias y reglamentos. Y bueno tengo otra observación, eh, en virtud de que en el cabildo anterior, usted en su calidad de Presidenta Municipal, solicitó la aprobación del mantenimiento mediante bacheo en la Carrete, en la Carretera Estatal México-Cuautla, por un monto de \$347,130.00 pesos (Trecientos cuarenta y siete mil ciento treinta pesos 00/100), fuente de financiamiento 1501, 15101 participaciones para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025), y que fue aprobada por algunos miembros del cabildo, bajo la circunstancia de que sería en el tramo de la Carretera que va de Tenango a Juchitepec, sin embargo, actualmente los trabajos están siendo realizados por la Junta Local de Caminos del Estado de México. Esta aclaración es urgente, ya que habitantes del municipio me han cuestionado directamente sobre el tema y me han compartido evidencias fotográficas de los trabajos realizados el día de ayer, dieciocho (18) de agosto a las 13:00 horas, por la Junta Local. Como representantes debemos garantizar transparencia y congruencia entre lo aprobado y lo ejecutado, por lo que solicito se aclare a este cabildo, y pues si existe algún convenio o reasignación por la intervención estatal, pues se nos haga saber o el destino que tendrá el recurso por el cual fue aprobado. Eso es cuánto. \_\_\_\_\_

**TERCERO.** En uso de la voz la **C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional** comenta que cualquier duda que tenga la ciudadanía que ha buscado a la Regidora, puede acercarse a Presidencia para aclarar cualquier situación o duda. Expresa además que el municipio de Tenango del Aire es un lugar bello, siendo así que fue elegido por la televisora para hacer grabaciones



Acta No. 27/2025

Sesión Ordinaria

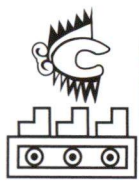
19 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

representando así una gran oportunidad para nosotros el demostrar lo particular y lo bello del municipio de Tenango del Aire, como Gobierno Municipal se les brindarán las facilidades para darles la oportunidad y permitir que el municipio sea visto; informa que en ningún momento se afectó en su totalidad la circulación, siempre tuvimos vías alternas, no existió aglomeramiento o alguna otra situación, además de publicarse la información a fin de anticipar a la población que transita. Referente al tema del bacheo comparte que debe de ser una actividad permanente, puesto que, si bien, se trabaja de manera coordinada con la Junta Local de Caminos, hay trabajos que tiene que realizar el Gobierno Municipal, asegurando que es un trabajo colaborativo el que se realiza pues con esta instancia se continúan con las gestiones pero aclara que en caso de ser necesario también el gobierno municipal ejecutará recursos para el mantenimiento de nuestras vialidades, siendo así que reafirma el compromiso de tener cuentas claras sobre los recursos que se están ejecutando en el municipio de Tenango del Aire. De manera general extiende una invitación a la juventud del municipio de Tenango del Aire, a que presencien y participen en el Cabildo Juvenil que se llevará a cabo el veintisiete (27) de agosto a las diecisiete 17:00 horas en el Auditorio de Cabecera Municipal, argumenta que es muy importante su participación, propuestas y sugerencias; comentando que lo que se quiere es que su voz sea escuchada por este Gobierno Municipal para así atender sus peticiones. Además, se hace de conocimiento a la ciudadanía que se están realizando trabajos de poda en todo el municipio de Tenango del Aire, por lo tanto, se le solicita de la manera más atenta que se pueda recoger la basura, arena, grava y demás materiales u objetos que ya no se utilizan y que se queda sobre calles y carretera, mismo que en tiempos de lluvia pueden causar perjuicios, es entonces que el recoger los antes mencionados ayudan a prevenir y evitar accidentes. Agradece a la comunidad que asistió a la entrega de tinacos y canasta alimentaria, anunciando que aquellos que no pudieron recoger canasta alimentaria pueden acudir a las instalaciones del DIF para entregarles e invita a las mujeres a la Jornada de Planificación Familiar donde se podrán aplicar métodos anticonceptivos llevándose a cabo este veinticinco (25) de agosto en conmemoración del día naranja, el único requisito es llevar una prueba de embarazo. Para finalizar se mencionan las escuelas de iniciación deportiva en ramas como taekwondo, básquetbol, fútbol incluso ajedrez, además de las disciplinas culturales en Casa de Cultura. -----

**CUARTO.** En uso de la voz la **C. Verónica Analí Flores Román, Sexta Regidora**, pide a la ciudadanía que sea más consciente de sus residuos y basura, esto debido a que las personas dedicadas al comercio le han compartido que hacen uso de los tambos que ocupan para la basura, que tienen evidencia de que personas son las que los usan reconociendo que son ciudadanos que rentan en el municipio, es así que pide a los arrendadores que informen a los arrendatarios los días que pasa la ruta de recolección para poder entregar la basura, además de mencionar a los ciudadanos que el municipio tiene rutas y horarios para brindar el servicio. -----

**QUINTO.** En uso de la voz la **C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora**, expresa, solo hacer la aclaración que en el tercer punto ya no se me permitió. Quiero dejar



Acta No. 27/2025

Sesión Ordinaria

19 de agosto de 2025

Secretaria del H. Ayuntamiento

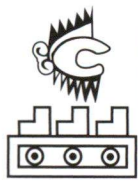
en claro que no he incurrido en ninguna conducta fuera del marco legal como Regidora tengo el pleno derecho y la responsabilidad de hacer las observaciones necesarias cuando considere que las actas de cabildo que se llevan a cabo no están apegadas al procedimiento establecido o cuando se plasmen palabras y hechos diferentes que no se hayan plasmado en el libro de actas correspondiente como lo marca la Ley Orgánica Municipal y las mismas deben compaginar con las videograbaciones, de igual modo, al existir alteraciones de lo antes descrito es procedente por mi parte realizar las observaciones correspondientes como parte del ejercicio legítimo de transparencia y legalidad. -----

En uso de la voz la C. Valeria Zarza Meléndez, Secretaria del H. Ayuntamiento, argumenta que el cuerpo edilicio ha tenido a bien hacer la lectura de las actas de cabildo y han podido verificar que se atiende la solicitud de la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora misma que pidió que sus participaciones fueran transcripción textual de sus palabras, plasmase así en las actas. Reiterando que desde la primera acta que los Ediles tuvieron a bien firmar, se les explico y contesto cada una de sus preguntas y dudas, aclarando que las actas de cabildo están escritas a forma de narración, debido a que justamente es la narración de una sesión de cabildo. Agregando que, así como se comentó con todo respeto, a la Regidora durante la situación a la que se refiere, entre sus funciones no está la alteración de las actas y lo sucedido fue eso, una alteración, aclarando que se actuó desde la función de mantener y constar que, lo que les acredita su legislación como cuerpo edilicio no tenga alteración o modificación alguna. -----

En uso de la voz la C. Juana Moss Martinez, Quinta Regidora, expresa, alterar es algo serio, yo lo dije claramente texto la alteración que como Secretaria hiciste, hay pruebas, están las actas y la prueba más fehaciente es que no has querido entregarme copia certificada de las actas. Yo en ningún momento he dicho que no me has contestado los escritos. Si me has contestado los escritos, dándome evasivas. Lo que yo solicito es copia certificada de todas y cada una de las actas en físico, es cuánto. -----

En uso de la voz, la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional comenta a la ciudadanía del municipio de Tenango del Aire que todos los Ediles presentes, están atentos y comprometidos a los trabajos que se realizan en esta administración pública municipal, con el fin de que se cumplan con lo que corresponde la ley. Agrega, que las situaciones que se presenten no pueden tomarse como personales, puesto que cada uno cumple con sus funciones y estas están establecidas en las leyes, recordando que tenemos instancias que nos regulan, supervisa y en el caso sancionan, siendo los únicos que en un momento determinan si las cosas se están haciendo bien o mal. Expresa considerar que los integrantes de este Gobierno Municipal tienen un gran compromiso de trabajar el cual va a permitir responder a todos y cada uno de los habitantes, haciendo lo mejor posible para el beneficio del municipio de Tenango del Aire. -----

**PUNTO 08.- En voz de la C. Johanna Fernández Sánchez, Presidenta Municipal Constitucional agradece a los integrantes de este cabildo su presencia y**



**Tenango  
del Aire**  
*iNos Une!*

**GOBIERNO MUNICIPAL DE  
TENANGO DEL AIRE  
2025-2027**



**Acta No. 27/2025**

**Sesión Ordinaria**

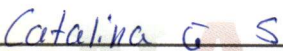
**19 de agosto de 2025**

Secretaría del H. Ayuntamiento

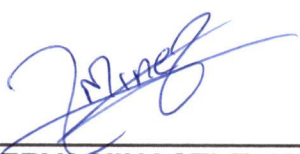
participación, así como a la ciudadanía que sigue la transmisión dando así por concluida la Vigésima Séptima Sesión de Cabildo con Carácter de Ordinaria siendo las 13:17 horas del día martes diecinueve (19) de agosto del año dos mil veinticinco (2025). -----

  
C. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
C. DAVID JONATAN ALVAREZ GALVAN  
SINDICO MUNICIPAL

  
C. CATALINA GARRIDO SANCHEZ  
PRIMERA REGIDORA

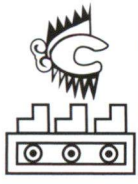
  
C. ALFREDO MARTINEZ RAMOS  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. MINERVA XINASTLE JAEN  
TERCERA REGIDORA

  
C. ALAN FAUSTINOS DE LA ROSA  
CUARTO REGIDOR

C. JUANA MOSS MARTINEZ  
QUINTA REGIDORA

  
C. VERONICA ANALI FLORES ROMAN  
SEXTA REGIDORA



**Tenango  
del Aire**  
*iNos Une!*

**GOBIERNO MUNICIPAL DE  
TENANGO DEL AIRE  
2025-2027**



**Acta No. 27/2025**

**Sesión Ordinaria**

**19 de agosto de 2025**

Secretaria del H. Ayuntamiento

  
**C. GRISELDA GARRIDO ARCE**  
**SEPTIMA REGIDORA**

  
**C. VALERIA ZARZA MELENDEZ**  
**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

